



Uruguay y la FAO

Fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático y apoyo al desarrollo agrícola y rural sostenible

Durante más de 40 años, la asistencia de la FAO a Uruguay ha abarcado todo el espectro del desarrollo agrícola y rural, con intervenciones armonizadas de manera cuidadosa con las esferas de mayor prioridad señaladas por el país y la región. En los últimos 30 años se han ejecutado más de 100 proyectos de la FAO.

Fortaleciendo capacidades para la Seguridad Alimentaria

Uruguay fue reconocido por la FAO en 2014 al cumplir la meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducción a la mitad de la proporción de personas padeciendo hambre en 2015 y el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 de disminuir la cifra absoluta de personas padeciendo hambre para 2015. Así, la prevalencia de la subalimentación se ha reducido del 8,5 al 3,5 por ciento en el periodo de 1990-1992 a 2012-14, además del número de personas subalimentadas de 270 000 a 120 000.

Para la seguridad alimentaria y nutricional adquieren un rol relevante monitorizar la calidad de los alimentos, los cambios culturales y de hábitos alimentarios y el cuidado ambiental. En este sentido, en 2015 el Ministerio de Salud Pública, con el apoyo de la FAO, ha trabajado para actualizar sus guías alimentarias (GABAs) y brindar mensajes sencillos a la población para que pueda optar por la mejor alimentación con los alimentos disponibles. Los tres talleres realizados culminaron con la elaboración de once recomendaciones basadas en la información ofrecida por una encuesta online donde participaron 5 000 personas, percibiendo un 90 por ciento que podía implementar los mensajes sugeridos.

Armonización de los conocimientos especializados de la FAO con las prioridades del desarrollo de Uruguay

El Marco de programación por países (MPP) 2011-2015 relativo a Uruguay se elaboró conjuntamente con el Gobierno, las instituciones nacionales y el sector privado. Aunque mantiene la continuidad con períodos anteriores, el MPP se basa en seis esferas prioritarias:

- **Políticas para mejorar la competitividad y la integración en las cadenas de valor**, enfatizando en la adaptación a la variabilidad y los cambios climáticos, una presencia mayor y más estable en el mercado internacional mediante la atención a la calidad, la diversificación y el valor añadido de la producción agrícola y la adopción de medidas intersectoriales como innovación, movilización de inversiones e inclusión más eficaz de los agricultores familiares en las cadenas de valor.
- **Ordenamiento y gestión del territorio, los recursos naturales y la biodiversidad**, en particular la conservación y el uso sostenibles de los recursos naturales y la biodiversidad.
- **Desarrollo del sector pesquero**, mediante la mejora del marco institucional y la gestión de los recursos con miras al desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura.
- **Bioseguridad, sanidad e inocuidad de los alimentos**, con especial atención a la evaluación y gestión de riesgos, el apoyo a la situación zoonosológica y fitosanitaria, el fortalecimiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca mediante la creación de una función normativa en materia de bioseguridad y de las capacidades institucionales de coordinación conexas.
- **Desarrollo rural, seguridad alimentaria y promoción de la agricultura familiar**, con concentración de esfuerzos en apoyo de la producción familiar, la mejora del acceso a los suministros alimentarios y el apoyo a la descentralización y a los gobiernos locales.
- **Cooperación Sur-Sur**, con la selección de potenciales experiencias y proyectos uruguayos y la identificación de países para colaborar en el intercambio recíproco de conocimientos técnicos.

Formulación del nuevo MPP

Consulta y redacción en curso para el MPP 2016-2019.

CONTACTO

Vicente Plata

Representación de la FAO en Uruguay
Julio Herrera y Obes 1292
Montevideo
Tel: +598-29012612
E-mail: fao-uy@fao.org



Sostenibilidad como respuesta al cambio climático

El cambio climático es una prioridad estratégica, pues la economía uruguaya se basa en el sector agroalimentario y la producción primaria depende del clima. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en conjunto con la FAO han implementado un Plan Nacional de Adaptación para mejorar la comprensión del grado de sensibilidad de los agro-sistemas y las opciones para volverlos menos sensibles y más resilientes.

En total, el área de bosque nativo avanzó a 800 mil hectáreas y, por esto, Uruguay destaca en América Latina, junto con Chile y Costa Rica, en la gestión y ordenación sostenible de los bosques como elemento diferenciador en la mitigación y adaptación al cambio climático.

“Afrontar el impacto del cambio climático es un paso necesario para el mundo libre del hambre y el futuro sostenible que todos queremos”.

**José Graziano da Silva,
Director General de la FAO**

La necesidad de un mejor uso de plaguicidas y el tratamiento de la prevención, manejo y disposición ambientalmente adecuada de sus residuos fueron plasmados en un proyecto iniciado en 2015. Se pretende además desarrollar iniciativas piloto en Manejo Integrado de Plagas y otras

alternativas a plaguicidas en zonas distribuidas por todo el país abarcando distintos tipos de producción. El proyecto destaca porque busca una solución permanente para los residuos, mediante el apoyo a la gestión de envases de plaguicidas obsoletos, mejora del marco normativo, uso racional de plaguicidas en fase agropecuaria para el cuidado del medio ambiente, pruebas de campo para demostrar que se es posible ser productivos sin incrementar el coste y capacidad de respuesta a posibles riesgos.

La pesca artesanal como ejemplo de gestión sostenible

Aunque representa el tres por ciento de la producción pesquera, el sector pesquero artesanal uruguayo tiene un gran impacto social, ya que emplea al mismo número de personas que el sector de la pesca industrial.

En el marco de los esfuerzos nacionales por lograr la gestión sostenible del desarrollo de la pesca y los recursos pesqueros, un proyecto de la FAO que terminó en 2014 produjo un cambio de paradigma en la gestión de la pesca artesanal. Ejecutado por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, logró introducir un enfoque eco-sistémico de la gestión de la pesca artesanal en Uruguay en torno a tres actividades principales, la designación de zonas de pesca autorizadas y zonas protegidas; la reforma legislativa, incluida la aplicación de una estrategia nacional basada en el enfoque ecosistémico y el fomento de la capacidad de los pescadores y de la Dirección de Recursos Acuáticos.

La mejora de la gestión de los recursos producida por las actividades del proyecto se reflejó en un aumento de la productividad y de la calidad del producto. Igualmente, las actividades de capacitación alentaron una mayor participación, con la representación de los pescadores en los consejos locales de pesca, mientras que las campañas de información lograron sensibilizar a la opinión pública e influir en las estrategias de conservación, sentando las bases para efectos a largo plazo, como la conservación de la biodiversidad.

El proyecto garantizó su continuidad con la creación de consejos locales de pesca, en otras zonas además de aquellas en las que se trabajó con el proyecto, y de una Cooperativa Social de Pescadores Artesanales que reúne a varias familias con locales comerciales ubicados en la costa del país.

